FONDO CENTRO PARA LA DIFUSIÓN DE LA MÚSICA CONTEMPORÁNEA. CDMC
ISAAR (CPF)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tipo de entidad	Institución
1.2. Forma(s) autorizada(s) del nombre	España. Centro para la Difusión de la Música Contemporánea (CDMC)
1.3. Formas paralelas del nombre	
1.4. Formas normalizadas del nombre según otras reglas	
1.5. Otras formas del nombre	CDMC
1.6. Identificadores para instituciones	

2. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

2.1. Fechas de existencia	1983-2010
2.2. Historia	Fue fundado en 1983. Javier Solana, en esos años Ministro de Cultura del primer gobierno socialista, encargó al compositor Luis de Pablo la realización de una organización de actividades musicales que apoyara la desprotegida creación musical. De 1983 a 1985, el incipiente CDMC puso en pie las dos primeras temporadas bajo su dirección El relevo lo tomó Tomás Marco en 1985, quien convirtió la idea original en una unidad estable dependiente del Ministerio de Cultura, permaneciendo al frente del CDMC cerca de una década. En ese periodo destaca la creación del Festival de Música de Alicante (1985), que alcanzó 26 ediciones. Posteriormente, pasaron por la dirección del centro José Luis García del Busto (como adjunto de Tomás Marco), Jesús Villa Rojo, Consuelo Díez y, desde febrero de 2001, Jorge Fernández Guerra. El CDMC a lo largo de sus 26 años de existencia encargó casi 500 obras a compositores españoles y extranjeros y programó un total 1486 estrenos mundiales que tuvieron

	lugar en el marco de sus ciclos, temporadas y festivales. El Centro mantuvo líneas de colaboración con diversas instituciones, principalmente a través de las comunidades autónomas (Festival ENSEMS de Valencia, Festival Internacional de Música y Danza de Granada, Quincena Musical Donostiarra, Xornadas de Música Contemporánea de Santiago de Compostela, Jornadas de Música Contemporánea de Granada y Córdoba...), así como actuaciones puntuales con instituciones diversas como el Instituto Cervantes, Instituto de la Juventud (INJUVE), Colegio de España en París, Casa de Velázquez, Fundación Autor-SGAE, etc. El concierto de las obras finalistas de la XXI edición del Premio Jóvenes Compositores Fundación Autor-CDMC, el 29 de noviembre de 2010, puso el punto y final al Centro para la Difusión de la Música Contemporánea (CDMC).
2.3. Lugar(es)	Madrid
2.4. Estatuto jurídico	Ministerio de Cultura Organismo Autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM). Departamento Musical Centro de Difusión de la Música Contemporánea (CDMC)
2.5. Funciones, ocupaciones y actividades	Programar y realizar espectáculos musicales, gozando para el desarrollo de estas actividades de plena autonomía artística y de creación. Estudio, investigación y experimentación de las nuevas tendencias y formas musicales, con especial atención a los compositores españoles, mediante la realización de conciertos y espectáculos musicales, coproducciones con entidades musicales de titularidad pública, giras por España y el extranjero, y encargos periódicos de obras concretas a nuevos autores españoles, estrenadas por el propio centro. Programación y realización de todas las actividades de carácter complementario que resulten necesarios para el cumplimiento de la misión que tiene encomendada, tales como promoción, publicidad, edición de textos, partituras y grabaciones, y aquellas que se deriven de la necesaria coordinación con las restantes unidades de producción, dependientes del organismo autónomo INAEM.

2.6. Atribucion(es)/ Fuente(s) legal(es)	Orden de 25 de septiembre de 1985 por la que se estructura y señalan las funciones del Centro para la Difusión de la Música Contemporánea (CDMC), que se configura como unidad de producción del Organismo autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Se deroga, por Orden CUL/57/2011, de 20 de enero. Orden CUL/57/2011, de 20 de enero, por la que se crea el Centro Nacional de Difusión Musical como centro de gestión artística del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
2.7. Estructura(s) interna(s)/ Genealogía	Estructura del CDMC: 1. **Director del centro** 2. **Gerencia del centro** 3. **Coordinador técnico**
2.8. Contexto general	En el Real Decreto 565/1985, de 24 de abril, por el que se estableció la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y de sus organismos autónomos, crea en su artículo 8 el Organismo Autónomo denominado Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM). En su artículo 14, punto 2, y concretamente dependiendo de su departamento musical aparece el Centro de Difusión de la Música Contemporánea (CDMC). Los principios de autonomía artística y de creación presidieron en su dia la constitución de unidades de producción para la programación y realización de espectáculos dramáticos, líricos y coreográficos, por orden de 8 de junio de 1983, y de nuevas tendencias escénicas, por orden de 20 de junio de 1984. Estos mismos principios aconsejaron la creación en el departamento de referencia de una nueva Unidad de Producción, que tiene como finalidad, de una parte, cubrir el importante vacío que se venía produciendo en la difusión de la música, y, de otra, crear un ambiente más favorable en torno a la música de esos días, que facilitara su mejor comprensión, disfrute y estudio, poniendo fin al aislamiento en el que la creación musical se encontraba en nuestra sociedad.

3. ÁREA DE RELACIONES

3.1. Nombre(s)/ Identificador(es) de instituciones, personas o familias relacionadas	Centro Nacional de Difusión Musical (CNDM)
3.2. Naturaleza de la relación	Cronológica
3.3. Descripción de la relación	Sucesor
3.4. Fechas de la relación	2011 Orden CUL/57/2011, de 20 de enero, por la que se crea el Centro Nacional de Difusión Musical como centro de gestión artística del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y se deroga el Centro de Difusión de la Música Contemporánea (CDMC).

4. ÁREA DE CONTROL

4.1. Identificador del registro de autoridad	ES.28014.CDAEM/01.16
4.2. Identificador(es) de la Institución	Por completar
4.3. Reglas y/o convenciones	Norma de estructura de datos básica: ISAAR (CPF) - International Standard Archival Authority Record For Corporate Bodies, Persons and Families, 2nd ed., Camberra: International Council on Archives, 2004.
4.4. Estado de elaboración	Finalizado España. Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música (CDAEM)
4.5. Nivel de detalle	Completo España. Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música (CDAEM)
4.6. Fechas de creación, revisión o eliminaciones	2020-03-19 (Fecha de creación) [ISO 8601]
4.7. Legua(s) y escritura(s)	Español: spa.

4.8. Fuentes	Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado Wikimedia: https://docs.google.com/document/d/1ka6OC9VHG2RhcChG628BmsK1N-5esbUNrUHSQzAYpdI/edit Collado, Gloria. (2010). Adiós al Centro para la Difusión de la Música Contemporánea. *www.docenotas.com.* 20/12/2010 García del Busto, José Luis. (1983). El Centro para la Difusión de la Música Contemporánea iniciará sus actividades con obras de Falla, Bernaola y Schönberg: Madrid. *www.elpais.com*. 08/10/1983
4.9. Notas de mantenimiento	Responsable de la creación del registro de autoridad: Archivo CDAEM España. Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música (CDAEM)